



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 8
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 6 de diciembre de 2018
Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron a la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del seis de diciembre de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por la Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado, por el cual remitió copia certificada de la escritura pública en la que consta la compra-venta autorizada mediante el Decreto Legislativo número trescientos catorce, de un bien inmueble ubicado en el Boulevard Francisco Villa en el predio conocido como «Los Ángeles y Medina» del municipio de León, Guanajuato, dándose por enterados; 2) Oficio suscrito por el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual informó respecto a las iniciativas de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato; y de reforma al artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que de su contenido no se advierte que las mismas entren



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

en conflicto con las leyes electorales locales, dándose por enterados; 3) Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado, por el cual informó que respecto a la iniciativa de reforma al artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, no se tienen observaciones; asimismo, remitió observaciones a la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que las observaciones recibidas se analizarán en el proceso de dictaminación de la iniciativa respectiva; 4) Oficio suscrito por el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, mediante el cual remitió observaciones y comentarios a la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que las observaciones y comentarios recibidos se analizarán en el proceso de dictaminación de la iniciativa; 5) Oficios suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y Romita, Guanajuato, mediante los cuales informaron que los respectivos cuerpos edilicios acordaron no hacer observaciones o comentarios a las iniciativas de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato; y de reforma al artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dándose por enterados; y 6) Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, mediante los cuales remitió copias certificadas de las actas de sesión de Ayuntamiento, en las que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó no presentar observaciones a la iniciativa de reforma al artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y presentar observaciones a la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que las observaciones recibidas se analizarán en el proceso de dictaminación de la iniciativa respectiva. -----

Posteriormente, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

diecisiete; 3) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 8) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 9) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de León, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 10) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 11) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 12) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 13) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 14) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 15) Informe de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 16) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 17) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 18) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 19) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 20) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 21) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 22) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 23) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 24) Informe de resultados de la auditoría específica en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional ASEG/DGAJ/DISE/001/2018, de fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, practicada al Comité Municipal de Agua Potable de Pénjamo, respecto al correcto uso y aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales de dicho organismo, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años de dos mil dieciséis y dos mil diecisiete; 25) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 26) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 27) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 28) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondientes al periodo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 29) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 30) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 31) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 32) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 33) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 34) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 35) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 35) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 36) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 37) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 38) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 39) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 40) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 41) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 42) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 43) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 44) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 45) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 46) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Xichú, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen previsto en el punto cinco del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que se ordene la práctica de una auditoría concomitante al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, así como la práctica de una auditoría específica al cumplimiento de las especificaciones de las condiciones de entrega de medicamentos y material de curación, registrándose la participación de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, para proponer incluir en la parte final del artículo primero del acuerdo la siguiente redacción: *«para revisar el proceso de planeación, programación, presupuestación y contratación»*. Concluida la intervención, se sometió a votación el dictamen con la propuesta formulada por la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, resultando aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor. La presidencia instruyó la remisión de dicho dictamen a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudiera agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, quien reconoció la voluntad de esta Comisión para reunirse el día de hoy y aprobar el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo presentado por su Grupo Parlamentario, refiriendo que esto genera certeza a la ciudadanía. Por su parte, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos manifestó que se trata de trabajar para lograr la transparencia y abonar a la rendición de cuentas. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria